



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Deiby Alex Ramirez Ortega	21/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Deiby Alex Ramirez Ortega	21/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200029800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Agropecuarios De La Costa Caribe Coodarod	Domingo Camilo Barraza Peña	21/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200029800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Agropecuarios De La Costa Caribe Coodarod	Domingo Camilo Barraza Peña	21/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Alexis Manuel Maestre Alvys	21/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

46b8d57a-14ea-4418-881c-49be74c6f648



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Alexis Manuel Maestre Alvys	21/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220190048700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gustavo De Jesus Posada Giraldo	Arlen Osiris Guerrero Mercado	21/08/2020	Auto Decreta - Decretar El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Embargados O Que Sellegaren A Desembargar En El Proceso Hipotecario Que Se Adelanta En El Juzgado Quinto Civilmunicipal Oral De Barranquilla Promovido Por Abismael De Las Salas Gutierrezcontra Arlen Guerrero Mercado Con Radicado No.2020-0011700

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

46b8d57a-14ea-4418-881c-49be74c6f648



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 60 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200030200	Verbales De Minima Cuantia	Dagoberto Rafael Romero Vitola	Expreso Brasilia S.A	21/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

46b8d57a-14ea-4418-881c-49be74c6f648